



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE LABORATORIO –CENTRO DE HIDROGEOLOGÍA-, DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 26 DE ABRIL DE 2023 (BOE Nº 109, DE 8 DE MAYO).

En cumplimiento de lo establecido en la Base 1.3.1.1 de la convocatoria, así como en su anexo II, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la categoría profesional de Técnico/a Especialista de Laboratorio –Edificio de Investigación Ada Byron. Centro de Hidrogeología-, de la Universidad de Málaga (OPL3CEHI), en sesión celebrada el 27 de noviembre de 2023, ha acordado convocar a las personas aspirantes que, con carácter definitivo, han superado el primer ejercicio de la fase de oposición, para la realización del segundo, en los siguientes términos:

CONVOCATORIA SEGUNDO EJERCICIO:

Fecha: **4 de diciembre de 2023.**

Lugar: Edificio de Investigación Ada Byron. Aula B.1.1 (1ª planta).

Hora: **11:00 h.**

El citado ejercicio consistirá en la resolución de un supuesto teórico-práctico, cuyo contenido estará relacionado con las materias que conforman el temario especificado en el Anexo III de la convocatoria.

La calificación máxima de este ejercicio será de **35 puntos**. Para superarlo será necesario obtener, al menos, el 60% de la puntuación del mismo, esto es, **21 puntos**.

Sobre el enunciado del supuesto se plantearán una serie de preguntas, sobre las que se distribuirán proporcionalmente los 35 puntos del ejercicio, con varias respuestas posibles y sólo una correcta. **Las respuestas erróneas se valorarán negativamente**, restando cada una de ellas una cuarta parte del valor de una correcta. Para su realización se utilizará el modelo de hoja de examen oficial, suministrado por el Tribunal.

El tiempo de realización del ejercicio será de **60 minutos**.

Málaga, 28 de noviembre de 2023
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
Ramón García Fernández

NOTA:

Los aspirantes deberán ir provistos de material de escritura, y deberán acreditar su identidad mediante la presentación del documento nacional de identidad, NIE, pasaporte o carné de conducir.

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-4e24-3463-70b2-7817-5dc4-7dd4-056e-04ba

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : RAMON GARCÍA FERNÁNDEZ | FECHA : 28/11/2023 12:24 |

